

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PROYECTOS DE ACCIÓN DE CONTINGENCIA EXCEPCIONAL (COEX) AC-85

D	Actividad	N° de días hábiles máximos	Fecha de Cronograma	
1	Cierre de registro en el Banco de Proyectos.	01 día	20-dic	a 20-dic
2	Revisión de información de los proyectos elegibles registrados en el Banco de Proyectos - SISNET.	01 día	21-dic	a 21-dic
3	Priorización de proyectos elegibles por parte del CEPPAC.	01 día	22-dic	a 22-dic
4	Expedición y publicación en el portal institucional del Programa de la RD aprobando los proyectos Priorizados	01 día	23-dic	a 23-dic
5	Comunicación al Organismo Proponente que su proyecto ha sido priorizado, respuesta del Organismo Proponente confirmando la continuidad de las demás actividades y/o de ser el caso el desistimiento y devolución de los expedientes técnicos priorizados al Organismo Proponente, igualmente dicha comunicación podrá hacerse efectiva mediante la dirección electrónica que se consigne en el Formato N° 01 contenido en los Lineamientos de Intervención.	01 día	23-dic	a 23-dic
6	Registro de montos del presupuesto del Cuadro de Usos y Fuentes por parte de la Unidad Zonal	02 días	23-dic	a 26-dic
7	Suscripción de Convenios.	01 día	26-dic	a 26-dic
8	Expedición y publicación de la Resolución Ministerial de Transferencia Financiera.	03 días	27-dic	a 29-dic
9	Evaluación, Aprobación y Entrega de expediente técnico a la Unidad Zonal	04 días	26-dic	a 29-dic
10	Registro de partidas del expediente técnico en el SISNET del Programa	05 días	26-dic	a 30-dic
11	Transferencia Financiera a los Organismos Ejecutores.	02 días	29-dic	a 30-dic
12	Proceso de selección de Participantes.	10 días	30-dic	a 12-ene
13	Adquisición de seguros de vida por parte del Organismo Proponente, implementos de seguridad y asignación del personal técnico.	05 días	12-ene	a 18-ene
14	Inicio de obra.	02 días	19-ene	a 20-ene

El incumplimiento de los Organismos Proponentes de la actividad 09 del cronograma es causal para resolver convenio.

El cumplimiento de cada actividad, en un tiempo menor a lo establecido en el cronograma, faculta al Organismo Proponente a pasar a la siguiente obras antes del plazo establecido, aquellos Organismos ejecutores que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados por el Programa.

